REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El punto de Acta de la Sesión Ordinaria **No. CPRNP-014-2021** celebrada por la Comisión Permanente del Registro Nacional de las Personas el día miércoles veintiocho del mes de abril del año dos mil veintiuno, que literalmente dice: **PUNTO DE AGENDA NÚMERO DOS: "DISCUTIR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA NO.004-2021-RNP PARA LA "*CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE*".** - El Señor Rolando Enrique Kattan, quien hace las funciones de Secretario de Actas para la presente sesión de la Comisión Permanente, procedió a la lectura del punto número dos de la agenda de sesión No. CPRNP-014-2021 en la cual dice: "Discutir la adjudicación de la Licitación Privada **NO.004-2021-RNP** para la "*CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE*".- El que fu sujeto a votación, mismo que de manera unánime, consensuada y **CONSIDERANDO**: Que mediante punto de acta número uno de la Sesión Ordinaria N° CPRNP-011-2021 celebrada el tres (3) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), la Comisión Permanente declaró fracasado el proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN. 004-2021 RNP *CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE*.- **CONSIDERANDO**: Que en el mes de marzo se publican los pliegos de condiciones para la Licitación Privada LP N° 04-2021 RNP *CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE*.- CONSIDERANDO: Que mediante correspondencia de fecha quince (15) de marzo del año dos mil veintiuno (2021) el abogado Félix Ambrosio Sabio en su condición de Jefe del Departamento de Asesoría Legal se dirige al jefe del Departamento de Administración Ad Honorem, Licenciado Rommel Javier Castro Flores, mediante la cual expresa la recepción de fecha once (11) de marzo del corriente (2021) del Pliego de Condiciones para la Licitación Privada LP N° 04-2021 RNP *CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE* los cuales una vez se agregue el nombre de quien elaboró los mismos, se puede proceder con el trámite correspondiente.- **CONSIDERANDO**: Que se les envió invitación para participar en la Licitación Privada LP N° 04-2021 RNP CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE a las siguientes empresas: ASI NETWORK, CENTURY, HONDUTEL, NAVEGA, REDES Y TELECOMUNIACIONES; y, SERCOM.- **CONSIDERANDO**: Que en fecha seis (6) de abril del año dos mil veintiuno (2021) siendo las dos con quince minutos de la tarde (2:15 p.m.) se realiza la apertura de ofertas para el proceso de Licitación Privada LP N° 04-2021 RNP CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE en donde se recibe una única oferta de la empresa **REDES Y TELECOMUNICACIONES S. de R.L.**

WL

de C.V. por la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS** (**L. 189,750°°**) presentando una garantía bancaria por el valor de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS** (**L.10,000°°**) de BAC CREDOMATIC mediante Cheque certificado **N° 00947193** con vigencia de seis (6) meses.- **CONSIDERANDO**: Que se adjunta el Dictamen Técnico emitido por el Departamento de Tecnologías de la Información en fecha nueve (9) de abril del año dos mil veintiuno (2021) sobre el proceso de Licitación Privada LP N° 04-2021 RNP **CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE,** debidamente firmado por a Ingeniero Roxana María Irías en su calidad de Jefe del Departamento y el Ingeniero Jorge Fúnez de la sección de infraestructura.- **CONSIDERANDO**: Que la Comisión de evaluación emite su Informe de Recomendación en fecha doce (12) de abril del año dos mil veintiuno (2021) en relación al proceso de Licitación Privada LP N° 04-2021 RNP CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE mediante la cual se recomienda la adjudicación del mismo a la empresa Redes y Telecomunicaciones S. de R.L. de C.V. por la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS** (**L. 189,750°°**).- **CONSIDERANDO**: Que en fecha dieciséis (16) de abril del corriente (2021) el Jefe del Departamento de Administración Ad Honorem, Licenciado Rommel Javier Castro Flores se dirige al abogado Marco Antonio Flores García en su calidad de Comprador Público Certificado N° 008 mediante oficio N° ADMON.RNP 239/2021, solicitando el aseguramiento de calidad de resolución de adjudicación en el proceso de Licitación Privada LP N°. 04-2021-RNP CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE.- **CONSIDERANDO**: Que en fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiuno (2021) el abogado Marco Antonio Flores García en su condición de Comprador Público Certificado del Registro Nacional de las Personas se dirige al Jefe del Departamento de Administración Ad Honorem, Licenciado Rommel Javier Castro Flores, otorgando el Visto Bueno N° C-015-2021 previo a la resolución de la adjudicación de la Licitación Privada LP N° 04-2021 RNP CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE.- **CONSIDERANDO**: Que en fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiuno (2021) mediante oficio N° CPC 010-2021 el Comprador Público Certificado, abogado Marco Antonio Flores García se dirige al Jefe del Departamento de Administración Ad Honorem, Licenciado Rommel Javier Castro Flores, para hacerle formal remisión de Informe de Recomendación y documento de Visto Bueno sobre el proceso de licitación Privada LP N° 04-2021 RNP CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE.- **CONSIDERANDO**: Que en fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiuno (2021) el Jefe del Departamento de Administración Ad Honorem, Licenciado Rommel Javier Castro Flores, se dirige a la Comisión Permanente del Registro Nacional

de las Personas mediante Oficio N° ADMON.RNP-240-2021 remitiendo el informe de Recomendación y solicitando la adjudicación del proceso de Licitación Privada LP. N° 04-2021-RNP CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE.- **POR TANTO:** La Comisión Permanente en el pleno uso y ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de la Ley del Registro Nacional de las Personas, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, **RESUELVE**: **1) Adjudicar** el proceso de Licitación Privada LP N° 04-2021-RNP CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS PUNTO A PUNTO ENTRE EL DATA CENTER R.N.P. Y LA NUBE DE ORACLE a favor de la empresa **REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.** por la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS** (**L. 189,750°°**).- **2) Autorizar** al Comisionado Presidente, Ingeniero **Roberto Brevé Reyes**, para firmar el contrato con la empresa **REDES Y TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.** por la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS** (**L. 189,750°°**) para la prestación del Servicios de Enlace de Datos Punto a Punto entre el Data Center R.N.P. y la Nube de Oracle.

Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los señores, Miembros de la Comisión Permanente del RNP, Roberto Breve Reyes, Comisionado Presidente, Oscar Porfirio Rivera Inestroza, Comisionado Propietario, Rolando Enrique Kattan Bojórquez Comisionado Propietario y al Departamento de Administración General. - **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

ABG. MARIO FLORES URRUTIA
Secretario General

WL